

## CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS No. 004 DE 2012

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS, invita a las personas naturales o jurídicas individualmente, en consorcio o en unión temporal a participar en el Concurso de Méritos No. 004 de 2012 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA DEL PROYECTO PRODUCCION DE PLÁNTULAS MEDIANTE LOS SISTEMA DE BOLSAS Y SEUDOESTACAS, EN LOS VIVEROS DE LA CORPORACION Y OTROS APROBADOS PARA TAL FIN, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE SUS PROPIOS PROYECTOS ASI COMO DISPONER DE UN REMANENTE PARA LA VENTA Y FOMENTO".

La información y documentación relativa al proceso, podrá ser consultada a través del portal único de contratación en el SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) en la página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) o en la unidad de contratación de la CVS ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba.

**PRESUPUESTO OFICIAL DE LA LICITACION PUBLICA:** El valor del presupuesto oficial para la presente contratación es de VEINTIUN MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$21.115.449.00) valor que incluye los costos básicos de la interventoría y el valor del IVA.

De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.1.1. del decreto 0734 de 2012 en la convocatoria se debe incluir la " indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 8.1.17 del presente Decreto".

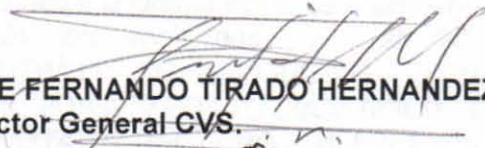
A su turno el parágrafo 1 del artículo 8.1.17 dispone que "El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en coordinación con la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente mantendrá publicada en su página web y en el Secop la información actualizada relativa a los Tratados vigentes en materia de contratación pública, que permita realizar la verificación a que se refiere el presente artículo."



Consultada la página web del Ministerio de Comercio y el Secop se constató que la contratación no esta cobijada por Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano.

**PUBLIQUESE**

Dado en Montería, a los veintiuno (21) de agosto de 2012

  
**JOSE FERNANDO TIRADO HERNANDEZ**  
Director General CVS.